

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA
Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

AMC N° 016-2011-OSITRAN - PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN
DEL DIAGNÓSTICO DE RECONOCIMIENTO (IMAGEN) DE OSITRAN”

En la ciudad de Lima, en la fecha y a horas 15:00 horas; en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en la Av. República de Panamá N° 3659, Urb. El Palomar, San Isidro, se reunió el Comité Especial Permanente designado mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2011-GG-OSITRAN, de fecha 19 de enero de 2011, a cargo de las Adjudicaciones de Menor Cuantía, a fin de evaluar las propuesta presentada por el postor, de acuerdo al cronograma publicado en las bases administrativas, obteniendo el siguiente resultado:


POSTORES	EVALUACIÓN		
	Técnica	Económica	Resultado Final Ponderado
REALIDADES S.A.	70.00	30.00	100


En tal sentido, este colegiado por unanimidad toma los acuerdos siguientes:

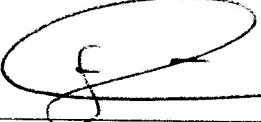
ACUERDOS:

1. Adjudicar la Buena Pro al postor **REALIDADES S.A.**, cuya propuesta económica asciende a S/. **20,000.00** nuevos soles, el mismo que se refleja en el cuadro de evaluación.
2. Publicar en el SEACE y notificar a los postores.

Lima, 18 de julio de 2011.


Raquel Carretero Tarazona
Presidente (s)


Javier Miro Quesada Ponce
Miembro Titular


Oscar R. Seminario Ortiz
Miembro Titular

CUADRO DE EVALUACION AMC N° 016-2011-OSITRAN

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE RECONOCIMIENTO (IMAGEN) DE OSITRAN

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	REALIDADES SA	
		Propuesta	Puntaje
1. EVALUACION TECNICA (PT)	100.00	100.00	
A. Factor: Experiencia en la Actividad	30.00		30.00
Mayor a S/. 100,000.00	30.00	Mas de 100,000	30.00
Mayor a S/. 60,000.00 hasta S/. 100,000.00	20.00		
Mayor a S/. 40,000.00 hasta S/. 60,000.00	10.00		
Mayor a S/. 20,000.00 hasta S/. 40,000.00	5.00		
B. Factor: Cumplimiento del servicio de la Experiencia en la Actividad	20.00		20.00
C. Factor: Experiencia en la Actividad	30.00		30.00
Mayor a S/. 100,000.00	30.00	Mas de 100,000	30.00
Mayor a S/. 60,000.00 hasta S/. 100,000.00	20.00		
Mayor a S/. 40,000.00 hasta S/. 60,000.00	10.00		
Mayor a S/. 20,000.00 hasta S/. 40,000.00	5.00		
D. Factor: Cumplimiento del servicio de la Experiencia en la Especialidad Actividad	20.00		20.00
PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA (PT*C1)	C1= 0.70	70.00	
2. EVALUACION ECONOMICA (PE)	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	Monto	Puntaje
Contratacion del servicio de impresion de Boletin Informativo	100.00	S/. 20,000.00	100.00
	Puntaje Minimo	S/. 20,000.00	
PUNTAJE TOTAL EVALUACION ECONOMICA (PE*C2)	C2= 0.30	30.00	
DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL			
PUNTAJE TOTAL	(PT*C1+PE*C2)		
	100.00	100.00	

Lima, 15 de julio de 2011


Raquel Carretero Tarazona
Presidente(s)


Oscar Seminario Ortiz
Miembro Titular


Javier Miro Quesada Ponce
Miembro Titular

AMC N° 016-2011-OSITRAN

(VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA)

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE RECONOCIMIENTO (IMAGEN) DE OSITRAN

		CONTENIDO SOBRE TECNICO	REALIDADES SA	
			PRESENTACION	
			SI	NO
OBLIGATORIA	a)	Copia simple del Certificado de inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores, Registro de Servicios	X	
	b)	Declaración Jurada de datos del postor. (ANEXO N° 01) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.	X	
	c)	Declaración Jurada y/o documentación que acredite el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Minimos contenidos en el Capitulo III de la presente seccion - (ANEXO N° 02)	X	
	d)	Declaración jurada simple de acuerdo a lo señalado en el Artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (ANEXO N° 03)	X	
	e)	Promesa formal de Consorcio, de ser el caso, consignando los integrantes, el representante común, el domicilio común y el porcentaje de participación - (ANEXO N° 04).		X
	f)	Declaración Jurada del plazo de prestación del servicio, según (ANEXO N° 05).	X	
	g)	Declaración jurada en la que se compromete a mantener la vigencia de la oferta hasta la suscripción del contrato. Este documento se encuentra contenido dentro de la declaración jurada de acuerdo al artículo 42° del Reglamento (Anexo N° 03).	X	
FACULTATIVO	a)	Certificado de inscripción o reinscripción en el Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE), de ser el caso.	X	
	b)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas, deberá presentarse una constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.		X
	c)	Documentos para la aplicación de todos los factores de evaluación; consignar la descripción de cada documento. En el caso de factor "Experiencia del postor" . ANEXO N° 6.	X	
CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA			CUMPLE	

OBSERVACIONES :No hay observaciones que efectuar